



## INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR

### DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato: <b>Servicios</b>
Objeto: <b>CONSTRUCCION DE SALA PARA MEJORA CONTINUA DENTRO DE LA PLANTA DE ENVASES DEL CTRM</b>
Solicitud: <b>SE10356</b>
Presupuesto de licitación (IVA incluido) . . . <b>15.125,00 €</b>
IVA tipo. . . . . <b>21 %</b>
<b>Presupuesto Neto</b> (sin IVA) . . . . . <b>12.500,00 €</b>
<i>Este presupuesto neto no puede ser superado por la oferta del licitador.</i>

### 1. ANTECEDENTES

El objetivo principal de la contratación de este Servicio es llevar a cabo una nueva necesidad para poder adjudicar el siguiente Servicio:

Construcción de una sala de mejora continua dentro de la Planta de Envases.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEDAD DEL CONTRATO

#### **Por un lado, la justificación viene dada por la insuficiencia de medios:**

Dado que el personal i medios de los que se dispone no son suficientes para atender la demanda que en este sentido se plantea, y dado que la prestación de la cual es objeto este contrato no justifica, a nuestro entender, la necesidad de una ampliación por parte de SEMESA de los medios personales y materiales de que disponen.

#### **Justificación de la no alteración del objeto del contrato y del procedimiento de adjudicación.**

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contrato del Sector Público, corresponde al órgano de contratación informar que en el expediente de referencia no se altera el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y que no tiene como finalidad evitar los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

Una vez analizado el expediente de referencia se concluye que en el mismo no se ha producido ninguna alteración del objeto del contrato para así evitar las normas generales de contratación y los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.



### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A SELECTIVES METROPOLITANES, S.A, en adelante SEMESA, es necesario adjudicar el siguiente servicio:

#### **Construcción de una sala de mejora continua ubicada dentro de la planta de envases.**

Los trabajos se deberán valorar teniendo en cuenta que se podrán realizar de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 hrs.

Especificaciones técnicas:

- **40 m2 - Pared de bloque de hormigón de 10 cm., una cara vista.** Formación de pared de cierre de bloque prefabricado de hormigón liso de 20x40x10 cm, de 10 cm de espesor tomado con mortero mixto elaborado en la obra con hormigonera de 165lts, con una cara vista con llagueado de juntas.
- **84 m2 – Enyesado buena vista paredes** sobre paramento vertical interior a 3.00 m de altura como máximo, acabado lliscado.
- **80 m2 – Pintura acrílica plástica mate exterior,** en paramentos verticales a 3mts de altura como máximo, limpieza de superficie, mano de fondo con plástico diluido y acabado con dos manos aplicada con rodillo.
- **30 m2 – Solera de hormigón armado de 10 cm** de espesor con hormigón HA-250/20/b/IIa vertido directamente desde el camión, armado con acero AEH-500-S en malla electrosoldada 20x30 d.5, incluyendo p.p. de encofrados necesarios.
- **30 m2 – Pavimento de parquet flotante sintético 1 lama AC6** con tablas multicapa sintéticas de gran resistencia de 1 lama de 8x243x2200 mm, con base de tablero de fibras de alta densidad, con unión a presión, colocado sobre lámina de polietileno expandido de 3mm. Calidad AC6
- **16 ml – Rodapié a tono con el pavimento de 8cm** de altura laminado c/ recto.
- **6 ml – Puntera remate laminado canto de peldaño** – canto de forjado en zona de escalera.
- **1 Ud - Instalación eléctrica** para la sala partiendo de toma eléctrica existente en zona de obra, compuesto por un subcuadro eléctrico que alimentará los puntos de luz para iluminación y enchufes (4 unidades: 2 en suelo + 2 en pared). Interruptor simple para encendido iluminarias con mecanismos JUNG LS 990 BLANCO ALPINO o similar.
- **1 Ud - Albañilería,** formación y tapado de regatas, colocación de cajas y cajetines necesarios.
- **1 Ud – Estructura metálica y soporte de luminarias** mediante suministro e instalación de 3 perfiles metálicos tipo tubular en acero galvanizados para soportes de luminarias, apoyados y fijados mecánicamente a paredes de obra existente.
- **9 Ud- Suministro de Luminaria estanca LED 46W 150 cm 5600 lm IP 66** (Phillips o Similar), Tonalidad blanco neutro de 4000°K.



El precio debe contemplar todas las partidas mencionadas. No se admitirán derramas posteriores a la adjudicación de este servicio sin la aprobación previa del responsable de SEMESA.

Se deberá indicar el tiempo aproximado de realización de los trabajos desde su inicio.

**Se establece día de visita:**

**Lunes 21 de febrero de 2022 a las 12:00 hrs.**

La oferta se deberá presentar con la siguiente referencia: Solicitud de compra número **SE10356**.

**Prevención de Riesgos Laborales**

Es importante mencionar que para la realización de estos trabajos será necesario tener y aportar la siguiente documentación;

- Curso de oficio de 20 horas que deberá aportar cada trabajador, 14 horas formación genérica y 6 horas específica del oficio a realizar, pintura, albañilería, etc.
- Aportar evaluación específica de los trabajos a realizar.

**Las empresas deberán estar al día en temas de PRL. Deberán colgar la documentación que se les requiera desde nuestro departamento de PRL en el portal EGESTIONA. Sin esta documentación revisada por el personal de PRL no podrán acceder a realizar los trabajos en planta.**

**3. LUGAR DE REALIZACION DE LA PRESTACION:**

El servicio se deberá realizar en:

SELECTIVES METROPOLITANES, S.A  
Ctra. Camí Antic de Barcelona a València B-210, Km. 1.  
08850 Gavà (Barcelona)  
Tel. 93 662 94 56  
[www.semesa.cat](http://www.semesa.cat)

**4. INICIO DE LES PRESTACIONES Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Será necesario que en el plazo de una semana tras la adjudicación se inicie el servicio. Se realizará en días laborables en horario de 8.00 – 17:00 hrs.

**5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El criterio de adjudicación es el precio.

De acuerdo con la base de ejecución veintiséis del presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Barcelona, los contratos menores con concurrencia que se publiquen en el perfil del contratante tendrán como único criterio de adjudicación el precio más bajo.



Se establece una formular básica de utilización general que permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según la diferencia entre las ofertas de precio.

Importe total máximo de licitación – oferta  
\_\_\_\_\_ x Puntos máximos= Puntuación resultante

Importe total máximo de licitación - oferta más económica

## **6. RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Se designa como responsable del contrato a la siguiente persona:

Sra. MARTA TORÀ (Técnica).  
Tel. 696.85.21.00

Sra. REBECA JIMENEZ (Técnica)  
Tel. 651.80.61.22

## **7. SELECCIÓN DEL PROVEIDOR**

Considerando la naturaliza de las prestaciones se considera conveniente solicitar oferta ajustada precios de mercado a las oficinas técnicas en formato publicidad con concurrencia (abierto).

## **8. ENVIO DE OFERTAS**

El licitador deberá enviar sus ofertas mediante el portal de contratación;  
(<https://licitacions.bcn.cat/>).

No se admitirá ninguna otra forma de envío de la oferta.

La oferta se deberá rellenar según el modelo de presentación de ofertas que se adjunta. La oferta deberá estar debidamente firmada por la empresa licitadora.

El plazo de presentación de las ofertas será de 7 días naturales desde la fecha de envió de petición de ofertas.

## **9. NOTIFICACION DE LA ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato se notificará al interesado y se publicará de forma agregada en el Perfil del Contratante de acuerdo con el artículo 63.4 de la LCSP.

En la oferta se deberá indicar el mail de contacto al cual pasar el pedido de compra correspondiente.



Sant Adrià de Besos a 16 de febrero de 2022

Jordi Mora  
Director Logística